

Telate maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
OCHO.

precision de Sr. D. Diego de Paray para  
totalmente a Reconocer y pagar para  
de de ramos de Paray, sus fundamentos y  
otras q. haná presente al Cavallero  
Prox. Vindica, con quien deberá entender  
se esta defension se remite en lo demas  
a quanto deya expuesto el Sr. D. Josef  
Paray y en quanto a lo expuesto por  
el Sr. D. Fran. de Aling solo se confirma  
en lo q. hace relacion a favor de las  
disposiciones deya p. el Ayuntamiento  
en este presente año

En este estado se suspendió este Ayun-  
tamiento hasta que dé su dictamen el  
Sr. D. Diego Charan Paray para lo que  
le señaló por el Sr. Alcalde de racion  
el termino de quatro dias, y pasados se  
reúberá por su virtud y lo firmaron así

*[Handwritten signatures and names]*  
Miguel Salinas Paray  
Juan Paray  
Don Juan Paray

